

## **INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIEGOS DE CORRUPCION**

### **PRIMER TRIMESTRE 2017**

#### **I. OBJETIVO.**

Verificar la eficacia del proceso de gestión de riesgos de corrupción y efectividad de los controles asociados, al manejo de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción establecido para la Comisión Nacional del Servicio Civil, con base en las acciones desarrolladas por los diferentes responsables, dentro del período comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2017.

#### **II. ALCANCE.**

El presente seguimiento se realiza de manera muestral, con base en los riesgos de corrupción identificados en el mapa de riesgos de corrupción a 30 de abril de 2017, catalogados en el riesgo inherente en niveles extremos y altos, haciendo énfasis en la identificación del riesgo, metodología de valoración y efectividad de los controles asociados.

#### **III. METODOLOGIA.**

Mediante memorando interno enviado a las diferentes dependencias objeto de seguimiento, la Oficina de Control Interno, se permitió indicar que a partir del día 25 de abril de 2017, se dio inicio al seguimiento de Riesgos de Corrupción a los diferentes procesos misionales y de apoyo de la CNSC.

En las diferentes reuniones de apertura, se presentó el objetivo, el alcance del seguimiento, la verificación y evaluación de la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción propio de la CNSC.

El periodo auditado fue del 01 de enero al 30 de abril de 2017, verificando las causas, la identificación, monitoreo y actualización de este tipo de riesgos y la efectividad de los controles establecidos con el fin de mitigar los mismos. Es importante señalar que para este seguimiento, se tuvo en cuenta las evidencias (soportes y documentos) que permitieron verificar y analizar los aspectos anteriormente descritos.

Para la realización del proceso de seguimiento, se tomó como referente la información contenida en el mapa de riesgos de corrupción, donde se identificaron 14 riesgos y 24 controles, atendiendo 14 procesos misionales y no misionales, mismos donde se

encuentran 11 riesgos en niveles altos y extremos dentro de su valoración inherente, de los cuales 8 fueron objeto de seguimiento para este período.

#### **IV. ANTECEDENTES**

El mapa de riesgos de corrupción de la Comisión Nacional del Servicio Civil, fue actualizado en su última versión a marzo de 2016, con base en las disposiciones contenidas en el Decreto 2641 de 2012 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*".

Así mismo, se tuvo como base para el presente seguimiento, la "*Guía para la gestión del riesgo de corrupción*" expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el año 2015 y la Guía de Implementación y administración del Riesgo de la CNSC, actualizada en febrero de 2016. (Versión 3.0).

En la actualidad en la CNSC, se cuenta con un mapa de riesgos de corrupción donde se identifican 14 riesgos y 24 controles, atendiendo 14 procesos misionales y no misionales, de los cuales 3 se encuentran en nivel alto, 2 en nivel medio y 9 en nivel bajo, dentro su valoración residual.

#### **V. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**

Conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva Presidencial No. 1 de 2015, concordante con el literal c) artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó el proceso de seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción, a partir de la determinación de una muestra representativa, conforme al mapa de riesgos de corrupción establecidos en la entidad, en especial frente a los riesgos con valoración inherente de carácter externo, encontrándose aquellos asociados a los procesos de provisión de empleo, recursos financieros, gestión documental, registro público, contratación, control disciplinario y representación judicial y extrajudicial.

A continuación se describen a nivel general las actividades observadas durante el seguimiento realizado a cada una de las áreas objeto del mismo:

- Se indagó a los responsables identificados en la matriz de riesgo de corrupción, sobre la política de administración de riesgos de corrupción establecida por la entidad, así como la interpretación y manejo de la misma para la gestión de los riesgos de este tipo de riesgos.

- Se verificaron cada uno de los elementos relacionados con la identificación de los riesgos de corrupción, su interpretación, valoración y tratamiento, haciendo énfasis en la efectividad que prestan los controles frente a la posible materialización del riesgo; así como la necesidad de identificar nuevos riesgos.

Una vez realizado el proceso de seguimiento, se pudo evidenciar lo siguiente:

- Se observa que aunque existe un manejo de los riesgos asociados a los procesos, incluyendo aquellos tipificados como riesgos de corrupción, estos se realizan de forma intuitiva, dado el bajo nivel de conocimiento y referenciación de la política institucional para la gestión de los riesgos de corrupción, así como del manejo del mapa de riesgos como herramienta para la gestión de los riesgos de corrupción.
- Se evidencia que aunque existen actividades asociadas al manejo de controles que permitan la mitigación de la materialización de los riesgos, estos se realizan de forma diferente a la documentada, permitiendo observar un bajo nivel de interiorización del esquema de gestión de los riesgos de corrupción, evidenciado en un monitoreo inadecuado de los controles y ausencia de actualización de los riesgos, como se observa en la identificación de nuevas causas y/o riesgos asociados a los procesos.
- Se observa una valoración del riesgo de corrupción asociado al proceso; no obstante esta se realiza a partir de una estimación subjetiva, en especial frente a la valoración del impacto dado a los mismos, al desconocimiento de mecanismos objetivos, como son los establecidos en la "*Guía para la gestión del riesgo de corrupción*", versión 2015, establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, presentando una valoración inherente y residual inadecuada para el riesgo.
- Se evidencia que aunque existen acciones documentadas y/o adelantadas para el monitoreo, control y tratamiento de los riesgos, en algunos casos no son adecuados o poco efectivos para la gestión del riesgo, dada la baja relación que se tiene con las causas asociadas a los mismos.
- No se evidenció materialización de riesgos de corrupción con base al seguimiento realizado.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- Conviene estructurar estrategias para el fortalecimiento de la cultura de la gestión de riesgos y desarrollo y aplicación de controles, con el fin de mejorar los impactos

en el entendimiento, interiorización y manejo de los elementos propios de gestión de riesgos.

- Se recomienda fortalecer dentro de los procesos de formación y sensibilización, temas tales como: Política de administración de riesgos, esquema objetivo de valoración del riesgo, diferencia entre actividades y controles para la administración del riesgo.
- Conviene fortalecer los mecanismos para la identificación, valoración, documentación de nuevos riesgos y reporte de los eventos de materialización de riesgos, dentro del proceso de actualización del mapa de riesgos de corrupción, con el fin de mejorar la efectividad de la gestión de riesgos de corrupción.
- Se sugiere actualizar el mapa institucional de riesgos de corrupción, con el fin de ajustar aquellos elementos documentados no aplicables hoy dentro de la gestión de cada uno de los riesgos, así como la identificación de los nuevos riesgos de corrupción identificados.
- Se sugiere fortalecer el seguimiento periódico por parte de los responsables del manejo de cada uno de los riesgos identificados, a efectos de garantizar el cabal cumplimiento dentro de los diferentes aspectos constitutivos de la gestión del riesgo de corrupción.

Elaboró: Francia Helena Díaz Gómez-

Profesional Especializado de Control interno

Revisó y Aprobó: David Joseph Yave Roza Parra-

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Fecha de Elaboración: Mayo 11 de 2017